

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CLAUSTRO**  
**DE 10 DE MAYO DE 2016**

En Alcalá de Henares, a las 10:30 horas del día 10 de mayo de 2016, se reúne en segunda convocatoria y sesión ordinaria el Claustro de la Universidad de Alcalá, en el Aula Magna de la Facultad de Medicina, bajo la presidencia del Sr. Rector, D. Fernando Galván Reula, y con la asistencia de las personas que, por colectivo al que representan, se relacionan a continuación:

Miembros Natos: D. Rubén Garrido Yserte, Gerente y D. Miguel Rodríguez Blanco, Secretario General.

Catedráticos de Universidad: D. Melchor Álvarez de Mon Soto, D. Juan Manuel Bellón Caneiro, D. Luis Miguel Bergasa Pascual, D<sup>a</sup>. María Julia Buján Varela, D<sup>a</sup>. Pilar Chías Navarro, D. José Luis Copa Patiño, D. Fernando Cruz Roldán, D. Antonio Gómez Sal, D. Alberto Gomis Blanco, D. José Antonio Gonzalo Angulo, D. Antonio Jiménez Ruiz, D. Luis Alberto Lázaro Lafuente, D. Francisco Javier Lucio Cazaña, D<sup>a</sup>. María Luisa Marina Alegre, D. Eliseo Navarro Arribas, D. Javier Rivera Blanco, D. Francisco Javier Rodríguez Sánchez, D. Juan Soliveri de Carranza, D. Jesús Ureña Ureña y D. Juan Ramón Velasco Pérez.

Excusa su asistencia: D<sup>a</sup>. María Teresa del Val Núñez.

Catedráticos de Escuela Universitaria: D<sup>a</sup>. Rosa Rodríguez Torres.

Excusa su asistencia: D<sup>a</sup>. Áurea Cascajero Garcés.

Titulares de Universidad: D. Enrique Alexandre Cortizo, D<sup>a</sup>. María Concepción Alonso Rodríguez, D. Pedro Amo López, D. Roberto Barchino Plata, D<sup>a</sup>. María Belén Batanero Hernán, D. Manuel Blanco Velasco, D. Ignacio Bravo Muñoz, D. Francisco Javier Bueno Guillén, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Rosa Cabellos Castilla, D<sup>a</sup>. Gema Soledad Castillo García, D. Santiago Cobreces Álvarez, D<sup>a</sup>. Luisa María Díaz Aranda, D<sup>a</sup>. Ana María Díaz Lanza, D. José Carlos Díez Ballesteros, D<sup>a</sup>. Teresa Inmaculada Díez Folledo, D. Alberto Domingo Galán, D<sup>a</sup>. María José Domínguez Alda, D<sup>a</sup>. Inmaculada Fernández Monistrol, D. José Santiago Fernández Vázquez, D. Luis Fuentes Garrido, D<sup>a</sup>. Virginia Galera Olmo, D. Juan José García Domínguez, D. Eliseo García García, D. Natalio García

Honduvilla, D. Carmelo García Pérez, D. Alfredo Gardel Vicente, D<sup>a</sup>. María Isabel Gegúndez Cámara, D<sup>a</sup>. Silvia Giralt Escobar, D. Hilario Gómez Moreno, D. José Manuel Gómez Pulido, D. Oscar Gutiérrez Blanco, D. José Antonio Gutiérrez de Mesa, D. José María Gutiérrez Martínez, D. Miguel Ángel Hidalgo Moreno, D. José Ramón Hilerá González, D<sup>a</sup>. Isabel Iriepa Canalda, D. José Antonio Jiménez Calvo, D<sup>a</sup>. María Lourdes Jiménez Rodríguez, D<sup>a</sup>. Lourdes Lledó García, D. Pablo Luis López Espí, D. José Ramón de Lucas Iglesias, D. Agustín Martínez Hellín, D. José Javier Martínez Herráiz, D. Francisco Javier de la Mata de la Mata, D. Jesús Molpeceres García del Pozo, D<sup>a</sup>. María Soledad Morales Ladrón, D<sup>a</sup>. Enriqueta Muel Muel, D<sup>a</sup>. Carmen Muñoz Moreno, D. Fidel Ortega Ortiz-Apodaca, D. Salvador Otón Tortosa, D<sup>a</sup>. Sira Elena Palazuelos Cagigas, D<sup>a</sup>. Ana María Pedregosa Pérez, D. José Piñeiro Ave, D. José Antonio Portilla Figueras, D<sup>a</sup>. Gloria Quintanilla López, D<sup>a</sup>. Guadalupe Ramos Caicedo, D. Luis Felipe Rivera Galicia, D. Manuel Miguel Rodríguez Zapata, D. Sancho Salcedo Sanz, D. Sebastián Sánchez Prieto, D. José Vicente Saz Pérez, D<sup>a</sup>. María Jesús Such Devesa, D<sup>a</sup>. Cristina Tejedor Gilmartín, D<sup>a</sup>. María Mercedes Torre Roldán, D<sup>a</sup>. Rosa Vicente Lapuente y D<sup>a</sup>. Ana Isabel Zamora Sanz.

Excusan su asistencia: D. Julio Cañero Serrano, D<sup>a</sup>. Elena Mañas Alcón, D<sup>a</sup>. Marta Marrón Romera, D<sup>a</sup>. Adoración Pérez Troya, D<sup>a</sup>. María Melia Rodrigo López, D<sup>a</sup>. Stella Villarme Requejo y D<sup>a</sup>. Esperanza Vitón Hernanz.

Titulares de Escuela Universitaria Doctores: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Carmen Berrocal Sertucha y D<sup>a</sup>. María Luisa Ortiz Martínez.

Contratados y Colaboradores Doctores: D. Juan José Blanco Ávalos, D<sup>a</sup>. Ana Blanco Canales, D. José Luis Castillo Sequera, D<sup>a</sup>. María Dolores García Campos, D<sup>a</sup>. Pilar García Díaz, D. Miguel Ángel García Garrido, D. Carlos Mir Fernández, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Carmen Pagés Arévalo, D. José Antonio Perdigón Melón, D<sup>a</sup>. Alice Luminita Petre, D<sup>a</sup>. Rocío Sánchez Montero y D. Alberto del Villar García.

Titulares de Escuela Universitaria no Doctores: D. Antonio García Herráiz y D. José Luis Martín Sánchez.

Interinos, Visitantes y Colaboradores No Doctores: D. José Luis Álvarez Pérez, D. Isaías Martínez Yelmo y D. Luis de Marcos Ortega.

Asociados: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Jesús Algar Díaz, D. José Miguel Alonso Martínez, D. Roberto Carlos Álvarez Delgado, D. José Luis Cuadrado García, D. Jorge Carlos Delgado

García, D<sup>a</sup>. Josefa Gómez Pérez, D<sup>a</sup>. Verónica González Araujo, D. Miguel Ángel Navarro Huerga, D<sup>a</sup>. Mónica Olivares Leyva, D<sup>a</sup>. María Gemma Pascual González, D. Santiago Ramón Torres y D. Manuel Sánchez Rubio.

Excusan su asistencia: D<sup>a</sup>. Marisol Benito Rey, D. Noel de la Morena Manzanares, y D. Juan José Sánchez Peña.

Eméritos: D<sup>a</sup>. Ángeles Caridad Bernardo López y D. Miguel Ángel Martínez Martínez.

Ayudantes: D. Abdelhamid Tayebi Tayebi.

Becarios y Personal Contratado para Investigación: D. Carlos Cilleruelo Rodríguez, D<sup>a</sup>. Eva García López, D. José Manuel Medrano Martínez y D<sup>a</sup>. Irene Sánchez López.

Estudiantes: D. Roy Abadía Heijkoop, D. Pedro de Apellániz de Vera, D<sup>a</sup>. Coral Arriola Naharro, D<sup>a</sup>. Esther Arrogante Méndez, D. Edward Bragado Montezuma, D. Jonathan Bethencourt Cruz, D. Sergio Caro Álvaro, D<sup>a</sup>. Paula Carrasco Pintor, D<sup>a</sup>. Paula Carrasco Pintor, D. Pablo Santiago Carrión de Sousa, D. José Miguel Catalá Ruipérez, D. Pau Josep Crespo Caballero, D<sup>a</sup>. Almudena Díaz Martín, D. Raymond Iana, D. Álvaro Ley Garrido, D. César López Álvarez, D. Pablo Magallares San Andrés, D<sup>a</sup>. Noelia Martín Rodríguez, D<sup>a</sup>. Henar Martínez Hernández, D. Sergio Mejía Pérez, D<sup>a</sup>. Sandra Palacios Martín, D. Alejandro Peláez Portalatín, D. Javier Perálvarez Santaella, D<sup>a</sup>. Violeta Plaza Fernández, D. Iván Ríos Santillán, D. Guillermo Rodríguez Camuñas, D<sup>a</sup>. Esther Rodríguez Loarce, D<sup>a</sup>. Giovanna Aihua Romano Coronell, D. Carlos de la Rubia Tuya, D<sup>a</sup>. Cristina Sánchez Pacios y D. Pablo Sendino López de la Reina.

Excusa su asistencia: D. Darío Cabañas González y D. Antonio Martínez García.

Personal de Administración y Servicios: D<sup>a</sup>. Felisa Ajates García, D<sup>a</sup>. Ana Isabel Albasanz Saiz, D. Tomás Bachiller Márquez, D<sup>a</sup>. Marta Blas Agüeros, D<sup>a</sup>. María José Bustos Montañés, D<sup>a</sup>. María Carmen Cablanque Álvarez, D. Rafael Catalá Mateo, D<sup>a</sup>. Juana Frías Fernández, D<sup>a</sup>. Encarnación Gálvez Merino, D. Jesús La Roda Muñoz, D. Adriano Madariaga Campo, D<sup>a</sup>. Isabel Martínez Moraleda, D<sup>a</sup>. Encarnación Mínguez Merino, D. Manuel Montalvo Roldán, D<sup>a</sup>. Margarita Ortiz Santos, D. Ángel Pérez Embí, D. Víctor Sáez Pérez, D<sup>a</sup>. Adela Saiz Rodríguez, D<sup>a</sup>. Carmen Sastre Merlín y D. Jesús Zafra Cámara.

Excusa su asistencia: D. Francisco Bachiller Márquez.

Invitados: D. José Raúl Fernández del Castillo, Vicerrector de Extensión Universitaria, D. Gonzalo Pérez Suárez, Defensor Universitario y D<sup>a</sup>. María Ángeles Saldaña Martínez, Presidenta del Consejo de Representantes del Personal de Administración y Servicios.

Excusan su asistencia: D. Jesús Alpuente Hermosilla, Adjunto Defensor Universitario y D<sup>a</sup>. Yolanda Fernández Vivas, Adjunta Defensor Universitario.

El Sr. Rector da comienzo a la sesión ordinaria del Claustro.

Antes de entrar en el orden del día el Sr. Rector informa que la Mesa del Claustro (constituida en sesión extraordinaria el 8 de febrero de 2016), se reunió el pasado 28 de abril y procedió a la designación de los cargos de la Mesa. Además de los miembros natos que son el Secretario General D. Miguel Rodríguez Blanco y el Presidente D. Fernando Galván Reula, la Mesa acordó designar a D. José Luis Copa Patiño, del colectivo de Catedráticos de Universidad como Vicepresidente 1<sup>a</sup> de la Mesa, a D. Sergio Mejía Pérez, del colectivo de estudiantes como Vicepresidente 2<sup>o</sup> y a D<sup>a</sup>. Carmen Sastre Merlín, del colectivo de Personal de Administración y Servicios como Secretaria 2<sup>o</sup>.

**Punto 1. Aprobación, si procede, de las actas de la sesión ordinaria y extraordinaria de Claustro de 10 de noviembre de 2015 y del acta de la sesión extraordinaria del Claustro constituyente de fecha 8 de febrero de 2016.**

*Se aprueba por asentimiento las actas de la sesión ordinaria y extraordinaria de Claustro de 10 de noviembre de 2015 y del acta de la sesión extraordinaria del Claustro constituyente de fecha 8 de febrero de 2016.*

**Punto 2. Informe del Rector.**

Conforme al artículo 17 del Reglamento del Claustro, como viene siendo habitual al finalizar el curso, corresponde informar a los miembros del Claustro de las acciones llevadas a cabo por el equipo de gobierno de la universidad durante el presente curso 2105-2016. Para ello, dividiré mi exposición en los siguientes apartados: 1) Gestión económica, infraestructuras y servicios tecnológicos, 2) Sostenibilidad medioambiental, emprendimiento y compromiso social, 3) Investigación y transferencia, 4) Docencia y

estudiantes, 5) Personal Docente e Investigador y Personal de Administración y Servicios; 6) Internacionalización, 7) Comunicación, y 8) Extensión Universitaria.

## **1) GESTIÓN ECONÓMICA, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS**

### **Situación económica y presupuestaria**

La situación económica a día de hoy no ha variado sustancialmente si la comparamos con la que teníamos en el mes de noviembre del año pasado.

Por un lado, mantenemos el compromiso de equilibrio en la ejecución de las cuentas de la Universidad, que se manifiesta en una previsión de cierre del ejercicio 2015 con saldo positivo de 5,79 millones de euros. Y, por otro lado, tanto nuestra deuda comercial, como nuestros períodos medios de pago, se mantienen en unos niveles razonables, como puede verse en este gráfico.

Sin embargo, y pese a que estos datos constituyen una buena noticia y son el resultado de una gestión responsable del conjunto de la comunidad universitaria, ya ponía el acento en mi anterior informe sobre una serie de aspectos que podrían alterar el ejercicio 2016, tanto desde la vertiente de los ingresos como de los gastos.

Ya valoramos como positiva la decisión del nuevo gobierno de la Comunidad de Madrid de bajar un 10% los precios de las matrículas. El compromiso de compensación de esa pérdida de ingresos por parte de la Comunidad de Madrid se está materializando en estos días, y se ha producido un adelanto a cuenta de la cantidad definitiva, que supera los 3 millones de euros. Sin embargo, esta compensación debería mantenerse para el curso 2016-17 si no se quiere alterar el equilibrio del presupuesto de 2016 (en el último trimestre del año, los meses de inicio del curso) y reducir aún más el presupuesto de 2017. Debemos insistir, asimismo, en la evolución negativa en el número de estudiantes en estudios oficiales y, sobre todo, en el importante descenso del número de créditos matriculados por alumno, consecuencia probablemente del aumento en los precios públicos en los últimos años.

Por otra parte, existen también decisiones anunciadas recientemente por el Gobierno de la Nación –aun en funciones— que podrían alterar nuestros niveles de gasto y que necesitan del necesario incremento de los presupuestos regionales, todavía por confirmar. Me refiero a la devolución del resto de la paga extra de 2012, o de otras

acciones, como las subidas salariales o los cambios derivados del incremento de la tasa de reposición.

A lo anterior se une la escasez de financiación para infraestructuras y otras inversiones, lo que determina que tengamos que realizarlas con nuestros propios recursos. Pese a ello, se cuenta con el compromiso de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid de librar algo menos de 1 millón de euros (aunque nosotros habíamos presupuestado la misma cifra del año 2015: 1,6 millones), pero hasta la fecha no se ha materializado y está lejos de cubrir, de manera razonable, nuestras necesidades mínimas anuales.

Por otra parte, el proyecto de presupuestos para la financiación de nuestros estudios en el Campus de Guadalajara, aprobado recientemente en las Cortes de Castilla-La Mancha, lejos de recuperar el recorte experimentado desde 2011, ha supuesto una severa disminución de los fondos recibidos por nuestra Universidad en 2015, lo que ha generado una importante alarma entre la comunidad universitaria de Guadalajara y, en especial, de sus estudiantes.

Tras diversos contactos con el Gobierno, a través de su Presidente y de los Consejeros de Hacienda y de Educación, así como de los grupos parlamentarios, se ha conseguido, en una primera fase, que prosperara una enmienda parlamentaria al proyecto de presupuestos, lo que implica aumentar en 1,5 millón de euros la dotación inicialmente consignada a favor de la Universidad de Alcalá. Aunque este gesto debe ser valorado positivamente, es una cifra insuficiente, que deberá complementarse a lo largo de este mismo ejercicio 2016 y siguientes (para alcanzar los aproximadamente 3,5 millones recibidos para inversiones en 2015). Además, debemos acordar un contrato-programa con la Junta de Comunidades, en el que, además de recoger lo más urgente, han de sentarse las bases para el desarrollo del nuevo campus en las Cristinas y hacer realidad, en una fecha cierta y creíble, la aspiración de toda la comunidad universitaria de Guadalajara de disponer de unas instalaciones dignas en ese nuevo campus universitario, con una calidad equiparable al compromiso y proyección internacional de nuestra Universidad.

Debo también informar al Claustro de que la situación de los litigios que mantiene la Universidad, y que afectan a su financiación, tampoco contribuye a mejorar, a día de hoy, nuestras finanzas.

El acuerdo alcanzado con el IVIMA y el Gobierno de Madrid en 2014 para extinguir la deuda que se originó por la construcción de las residencias universitarias del campus externo, a través de la dación en pago de las residencias, no ha servido para nada. El Gobierno de la Comunidad de Madrid argumenta ahora la necesidad de ir a una compensación, consistente en que la deuda del IVIMA a favor de la Comunidad (de casi 31 millones de euros) sea compensada por las cantidades que la Universidad de Alcalá debe recibir por el incumplimiento del plan de inversiones 2007-2011 y otros conceptos, cuantía que asciende a unos 43 millones de euros (más intereses), según la sentencia del Tribunal Supremo favorable a la Universidad.

La Universidad se ha manifestado contraria a tal compensación, pues ese cambio de criterio de la Comunidad de Madrid modifica significativamente el escenario y nuestras expectativas, ya que la cantidad que percibiríamos se reduciría de manera muy notable. Con independencia de este hecho, no está claro tampoco cómo se procederá al abono de las cantidades adicionales resultado de la compensación –si se produjera– y en qué plazos la Universidad vería materializado, en dinero, el derecho que le reconocen los tribunales.

Adicionalmente, la Universidad mantiene con la Comunidad de Madrid otras reclamaciones y litigios. El Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha dictado en febrero sentencia a nuestro favor por casi 1,8 millones de euros, y pendiente de sentencia hay varias reclamaciones, que ascienden a un total de 26,2 millones de euros, tal y como se detalla en la siguiente tabla:

Cantidad	Concepto	Situación
1.796.920,19	Compensación becas curso 2012/2013	Sentencia del TSJ de Madrid a favor de la UAH (4-02-2016) recurrida por la CAM ante el TS.
6.454.582,95	Compensación becas cursos 2013/2014 y 2014/2015	Pendiente de sentencia por parte del TSJ de Madrid.
12.476.597,96	Plan de Inversiones 2007-2011, anualidad de 2011	Pendiente de sentencia por parte del TSJ de Madrid.
7.339.695,18	Descenso de la nominativa de 2012	La CAM ha desestimado el requerimiento. Pendiente formalizar demanda ante el TSJ de Madrid.

Sin embargo, la Comunidad ha recurrido esa sentencia de febrero, y previsiblemente hará lo mismo ante cualquier otra que se dicte a nuestro favor, por lo que, lejos de tener

un escenario de estabilidad y certidumbre presupuestaria, esa actuación está limitando de manera severa el margen de maniobra para establecer un modelo de financiación suficiente para las Universidades madrileñas. Las Universidades públicas, en todo caso, hemos iniciado un diálogo con la Comunidad para definir un modelo de financiación estable para los próximos años, hasta el 2020, aunque la información que acabo de proporcionarles no me permite, sinceramente, ser optimista sobre el desarrollo de esas conversaciones.

No es que la situación actual sea objetivamente peor que la de hace unos meses, pero tampoco es favorable, o la que cabría esperar tras las sentencias que hemos ganado en los tribunales. Por ello estamos especialmente vigilantes a la ejecución del presupuesto de este año 2016, cuya evolución es, cuando menos incierta; y a fecha de hoy no se descarta que, antes del verano, debamos realizar algún ajuste puntual en determinadas partidas de gasto, para hacer compatibles los compromisos adquiridos con la plantilla y sus retribuciones, las necesidades de inversión más urgentes, y el equilibrio presupuestario.

### **Infraestructuras**

Como acabo de exponer, la política de inversiones se encuentra muy condicionada por dos factores: la nula dotación presupuestaria en el presupuesto de 2016 de la Comunidad de Madrid (aunque hay un compromiso de corregir esta situación); y la difícil materialización de la sentencia del Tribunal Supremo a nuestro favor por el Plan de Inversiones.

Pese a estos dos condicionantes, en el campus científico tecnológico se ha terminado la tercera fase de las cubiertas del edificio de Ciencias y se están ultimando las nuevas instalaciones para la docencia de Anatomía en la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud. Asimismo, se han realizado actuaciones de mejora en los equipamientos de algunos laboratorios y se ha acometido la mejora en la climatización del Centro de Proceso de Datos, en la Torre de Control.

Adicionalmente, y no sólo para el campus externo, se han realizado diversas actuaciones derivadas del Plan de Prevención y del Plan de Adecuación de las Instalaciones Eléctricas a la normativa.

En el campus histórico, se están acometiendo diversas actuaciones que cuentan con la financiación de iniciativas públicas y privadas. Entre todas ellas, destacan las siguientes:

- Las actuaciones para la conservación de los edificios históricos de Basilio, Santa Catalina, Colegio de Málaga o Patio Trilingüe, que ya han finalizado.
- Las obras del futuro Museo de Arte Iberoamericano en el Edificio Cisneros, prácticamente terminadas.
- La construcción de la Residencia Universitaria en el Cuartel de Lepanto, que sigue el ritmo previsto, habiéndose iniciado ya los trabajos de cimentación y estructuras. Como saben los Claustrales, se espera que entre en funcionamiento en septiembre de 2017.
- La restauración de la fachada del Colegio de San Ildefonso, cuya obra acaba de ser adjudicada y está previsto que se inicie en las próximas semanas.

En el campus de Guadalajara, en estos meses se acabó de realizar la dotación de las aulas plató y laboratorios de radio, se ha acometido el cierre de los pasillos del edificio modular y se está procediendo ahora a la sustitución y mejora de su sistema de climatización, cuya finalización está prevista para el verano.

### **Equipamientos y servicios tecnológicos**

El año 2015 ha sido el último en el que se ha desarrollado el Convenio de Infraestructuras firmado en 2011 con el antiguo Ministerio de Innovación. Este convenio nos ha permitido renovar algunas dotaciones tecnológicamente obsoletas (servidores y redes, principalmente) y, a lo largo de este curso y del que viene, se procederá a activar nuevos servicios que serán soportados por estas nuevas infraestructuras y equipamientos.

Por su parte, nuestra unidad de Servicios Generales, junto con los servicios Informáticos, ha iniciado ya el desarrollo e instalación del cambio de modelo de la telefonía tradicional por IP, implantada con éxito en los Servicios Informáticos, los Servicios Generales, la Oficina Tecnológica, así como en los edificios de Basilio, S. Bernardino y Documentación. En los próximos meses se seguirá avanzando hasta completar la totalidad de la UAH.

Se ha culminado la dotación de equipamiento tecnológico en el CRAI donde, además de red inalámbrica, se pone a disposición de los usuarios 200 puestos informáticos y 140 equipos informáticos portátiles para el servicio de préstamo a la comunidad universitaria; y se dispone de 10 salas multimedia con pantallas interactivas, equipamiento audiovisual en todos sus seminarios y salas de trabajo en grupo, y una

sala de tele docencia y otra de videoconferencia. Además, ya está a disposición de la comunidad universitaria el plató donde se pueden generar contenidos digitales de calidad profesional, como apoyo a la docencia. El plató cuenta con un set virtual y un set físico.

Por otra parte, en los próximos meses se lanzará la aplicación móvil corporativa, denominada “UAHesMovil” que permitirá consultar el calendario oficial de la Universidad, noticias de actualidad, horarios y calificaciones de las asignaturas, actos culturales, y otras informaciones de interés para el conjunto de la Comunidad Universitaria.

Siguiendo con la estrategia de ofrecer servicios tecnológicos adicionales, se está trabajando en una licitación de un software de cálculo profesional (Matlab) para fines docentes y de investigación en la rama de la ingeniería, pero también en otras como la biología o la medicina y la economía cuantitativa.

Asimismo, se está trabajando en un sistema de gestión y publicación de contenidos audiovisuales (Mediateca) que permita catalogar y publicar dichos contenidos. Desde esta plataforma se podrá acceder a los contenidos digitales generados por la Universidad, para ser puestos a disposición de la comunidad universitaria, tanto videos y audios como fotografías.

## **2) SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL, EMPRENDIMIENTO Y COMPROMISO SOCIAL**

En consonancia con nuestro compromiso con la sostenibilidad ambiental, durante este curso ha culminado la fase de implantación del Plan Integral para la Mejora de la Eficiencia Energética, en el ámbito de la iluminación. A día de hoy, mejorando las previsiones iniciales, se ha sustituido prácticamente el 95% de la totalidad del parque, tanto de luminarias interiores como exteriores.

Asimismo, se ha ejecutado el 95% de la instalación de Biomasa, y la totalidad, es decir, el 100% de la instalación de energía fotovoltaica en el Pabellón Manuel Gala, y la instalación mini eólica en las cubiertas de Biología. En estos momentos se encuentra en fase de presentación de la documentación para su puesta en marcha.

Reforzando nuestra política en este ámbito, están desarrollándose las siguientes acciones:

- Instalación de farolas solares, que se prevé concluya en el presente curso académico.
- Instalación, y puesta a disposición de la comunidad universitaria, de dos nuevos postes de recarga de vehículos eléctricos (uno en el aparcamiento de Enfermería en el Campus externo, y otro en la ciudad, en el Colegio de Málaga).
- Certificación de que la energía eléctrica es de procedencia renovable por parte de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia; y certificación de que todo el gas consumido y utilizado para calefacción por la UAH es “gas con emisiones compensadas” como consecuencia del acuerdo firmado el pasado mes de enero entre la UAH y Gas Natural. Estos dos hechos contribuyen de manera significativa a que la Universidad sea una institución “baja en carbono”, como así podremos comunicar con el estudio sobre la huella de carbono, que previsiblemente finalizaremos este mismo mes de mayo, y que actualizará los resultados del que se hizo en 2013.
- En materia de gestión medioambiental, está en proceso de licitación la adquisición centralizada de los gases envasados y de nitrógeno líquido, que también contempla un centro de servicios. Con ello, mejorará el suministro, se reducirán costes y significará el inicio de actividad en el Almacén de Gases y Residuos Químicos.

Como novedad, y dentro de la **estrategia de emprendimiento** de la Universidad de Alcalá, en estos meses nuestra Escuela de Emprendimiento ha desarrollado actividades no solo para la comunidad universitaria, sino para otros colectivos interesados, dentro de nuestra política de compromiso social. Así, la Universidad lidera una “lanzadera de empleo” donde se están formando 25 personas para mejorar sus posibilidades de inserción profesional y, a día de hoy, con apenas tres meses de funcionamiento, ya hay seis personas que han conseguido un puesto de trabajo, cuando todavía quedan unos meses más de desarrollo de esta iniciativa. Hemos estado también trabajando con los institutos de secundaria, y organizamos ya una primera jornada con profesores para colaborar con ellos en la difícil tarea de “aprender a emprender”.

Con nuestro estudiantado, el verano pasado organizamos el primer curso internacional sobre emprendimiento con la “San Diego State University”, que se reedita este año con la participación de esta universidad norteamericana y la universidad mexicana CETYS.

Todas estas actividades han servido para que nuestra Escuela de Emprendimiento ya haya tenido un primer reconocimiento de carácter internacional, con la nominación el pasado enero a los premios de la “United States Association for Small Business and Entrepreneurship” (USASBE), una de las instituciones más importantes en relación con la educación y el emprendimiento en Estados Unidos.

## Compromiso social

Con el fin de impulsar decididamente nuestro compromiso social, el pasado mes de abril se creó la figura de la Delegada del Rector para las Políticas de Inclusión y otras Garantías de la Comunidad Universitaria, que asumirá, entre otras competencias, la coordinación y dirección de las políticas de Discapacidad, de Igualdad e Integración y de Protección de Datos, así como la coordinación de la Administración Electrónica.

En cuanto a nuestra política de apoyo a las personas con **discapacidad**, hemos seguido promoviendo las actuaciones necesarias para la normalización de su integración en la vida universitaria, así como la colaboración con instituciones externas que contribuyen a este fin (mediantes becas, productos de apoyo, tutorización en empresas, programas de prácticas adaptados a las necesidades de las personas con discapacidad, etc.).

Por otra parte, para reforzar estos objetivos, nos hemos adherido a la Red de Servicios de Apoyo a Personas con Discapacidad en la Universidad y, gracias al patrocinio de la Cátedra Elena Pessino para la investigación en neurociencia y derechos de las personas con discapacidad y/o riesgo de exclusión, se están realizando cursos de formación para el profesorado, con el fin de dar a conocer a nuestros docentes los distintos tipos de diversidad funcional y las necesidades de adaptación que requieren los estudiantes con discapacidad.

En lo que respecta a las actuaciones relacionadas con la **igualdad de género**, durante este curso se han comenzado a implementar algunos de los objetivos del I Plan de Igualdad de la Universidad de Alcalá (aprobado en Consejo de Gobierno el 25 de junio de 2015), y se está realizando el diagnóstico cualitativo, en colaboración con el IAES, para seguir trabajando en la actualización y mejora del Plan. Asimismo, para reforzar las políticas de igualdad, se está trabajando en la elaboración de un protocolo de actuación para la prevención y erradicación del acoso sexual y por razón de sexo.

Dentro de la Política de Seguridad de la Información que la Universidad debe definir para adaptarse al Esquema Nacional de Seguridad de la Información, en estos últimos meses hemos trabajado, igualmente, en la mejora de **la seguridad** de nuestras infraestructuras tecnológicas y en la protección de datos personales. Así, se ha llevado a

cabo un análisis de riesgo de los servicios que la UAH ofrece por medios telemáticos, como paso previo a la definición de una política de seguridad de la información. En materia de **protección de datos**, se ha procedido a la inscripción de los ficheros de la UAH en el Registro General de la Agencia Española de Protección de Datos.

Durante este curso hemos seguido trabajando para poner en funcionamiento la **Sede Electrónica** de la UAH, que contendrá un catálogo de procedimientos administrativos susceptibles de ser tramitados a través de medios electrónicos. A través de esta sede se accederá, asimismo, al Registro Electrónico de la UAH y se podrán realizar todas las actuaciones, procedimientos y servicios competencia de la Universidad y que están sometidos al ámbito de aplicación legal correspondiente.

En materia de **mecenazgo**, a finales de diciembre tuvo lugar la presentación del Plan de Mecenazgo y el lanzamiento del Portal de Mecenazgo, que pretende, a través de la Unidad de Mecenazgo, por un lado, prestar asesoramiento y apoyo a los investigadores y a las unidades y servicios de la Universidad para potenciar la obtención de recursos externos; y, por otro, promover encuentros con empresas e instituciones en los que se exponen las actividades de la UAH y de la Fundación en las que es posible colaborar mediante aportaciones de mecenazgo. En ese ejercicio la UAH recibió 1.488.735,41 € en concepto de mecenazgo, mientras que las aportaciones de mecenas a la Fundación ascendieron a 196.963,89 €. En próximas fechas se celebrará un “Día del Mecenas” con la idea de dar visibilidad a los apoyos altruistas que recibe nuestra institución, mostrar nuestro agradecimiento a la sociedad por su apoyo y potenciar nuevas actuaciones de mecenazgo.

### 3) INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

Durante el presente curso académico se ha continuado desarrollando una intensa actividad con el fin de impulsar la Investigación y la Transferencia de Conocimiento en nuestra Universidad, centrandos nuestros esfuerzos en el apoyo a nuestros grupos de investigación, en la atracción de talento, en la internacionalización de nuestros resultados de investigación y en la consecución de recursos externos para financiar nuestra actividad investigadora y de transferencia de nuestros resultados.

Así, gracias a nuestro Programa Propio, en lo que respecta a la **atracción de talento**, en este curso académico se han incorporado a nuestros grupos de investigación:

- 15 nuevos estudiantes de los últimos cursos de Grado, gracias a las Becas de Introducción a la Investigación (que se han complementado con 38 Becas de Colaboración del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte).
- 20 nuevos graduados gracias a las Ayudas de Iniciación a la Actividad Investigadora, a los que se les concede un contrato de 12 meses durante el cual pueden optar a los contratos predoctorales, tanto de nuestro Programa Propio como de convocatorias externas.
- 22 nuevos contratados predoctorales (cuatro años de contrato) de los cuales 13 son contratos para la Formación de Personal Investigador (FPI), 8 son contratos para la Formación de Profesorado Universitario (PFU) y 1 es un contratado FPI-homologado. Desde el año 2011, en que se inició el programa, se han convocado un total de 34 contratos predoctorales FPU, y ya están doctorándose los beneficiarios de la primera convocatoria.
- 11 nuevos contratados posdoctorales: 7 doctores que han defendido recientemente su tesis doctoral y que se comprometen a solicitar ayudas externas para continuar con su trayectoria investigadora en centros extranjeros, y 4 doctores que han desarrollado su actividad investigadora en centros extranjeros durante al menos dos años y que solicitan ayudas externas durante su periodo de contrato para incorporarse a la UAH. A estos últimos, hay que sumar los 4 beneficiarios de la convocatoria 2014 a los que se les está dando la oportunidad de prolongar sus contratos durante un segundo año siempre que obtengan evaluación favorable de la Comisión de Investigación.

Complementando nuestras Ayudas del Programa Propio, se han incorporado en estos meses 10 contratados predoctorales FPU del Ministerio de Educación, otros 9 del MINECO y 1 de la Fundación Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno. Asimismo, se incorporaron 5 doctores contratados del Subprograma Juan de la Cierva del MINECO (2 de la modalidad Formación y 3 de la modalidad Incorporación). Además, este curso la participación de nuestra Universidad en las nuevas convocatorias de Garantía Juvenil nos ha permitido incorporar 32 nuevos contratados por dos años, incluyendo Técnicos y Ayudantes de Investigación (23 Técnicos de Laboratorio y de Gestión de I+D financiados por el MINECO, y otros 9 contratados financiados por la Comunidad de Madrid: 5 Ayudantes de Investigación y 4 Técnicos de Laboratorio), que sin duda son un interesante apoyo para nuestros grupos.

Por otro lado, en el marco de la convocatoria del Ministerio para la consolidación de proyectos de excelencia de las universidades, el CEI “Energía Inteligente” ha obtenido una financiación de 263.000 euros para distintas acciones, una de las cuales es un

programa de atracción de talento por el cual podremos incorporar también investigadores extranjeros que realicen estancias en la UAH.

En el marco del Programa Propio hemos resuelto en este curso la convocatoria 2015 y hemos aprobado la convocatoria 2016 de Proyectos para la **Creación y Consolidación de Grupos de investigación**. Asimismo, se ha resuelto la convocatoria 2015 de ayudas para la **financiación puente a grupos consolidados** y hemos aprobado una nueva convocatoria de proyectos de **investigación en ciencias humanas y sociales** en colaboración con la Casa de Velázquez. También hemos convocado ya las ayudas para la preparación de proyectos europeos y para la organización de congresos y reuniones científicas, así como las ayudas para la movilidad del personal investigador en formación y del personal docente e investigador y para la realización de estancias de doctores y tecnólogos extranjeros en nuestra Universidad.

La **financiación externa** conseguida durante este curso, y hasta el momento, para la realización de proyectos y contratos de investigación supera los 10 millones de euros: 2,6 millones en proyectos y otras ayudas del MINECO (19), 290.000 euros de proyectos y redes temáticas del Instituto de Salud Carlos III (4), 206.000 euros (dos primeras anualidades) en proyectos en Ciencias Sociales y Humanidades del Programa de Actividades I+D de la Comunidad de Madrid (7), 1 millón de euros de otras convocatorias nacionales, 2,5 millones en proyectos europeos y 2,4 millones en convenios y contratos de investigación. Además, la financiación correspondiente a nuestras **cátedras de investigación** en este curso académico asciende a casi un millón de euros, que incluye la creación de 3 nuevas cátedras de investigación financiadas con 360.000 euros (23 cátedras y 3 acuerdos de patrocinio vigentes en la actualidad).

Con el fin de dinamizar la **transferencia tecnológica** y de conocimiento hacia las empresas y la sociedad, se han continuado desarrollando actuaciones para favorecer la creación de Empresas de Base Tecnológica, se ha incentivado la protección de los resultados de nuestra investigación y se ha fomentado la colaboración I+D+i con empresas y entidades de prestigio del Corredor del Henares, Madrid y Guadalajara, y con la Fundación Universidad-Empresa (FUE).

Así, se ha resuelto la 8ª convocatoria del concurso de Ideas para la Creación de Empresas de Base Tecnológica (EBTs) y se ha aprobado un nuevo Reglamento para la Creación de EBTs. Asimismo, se han concedido a nuestra universidad 15 nuevas patentes nacionales, se han solicitado otras 7, y se ha logrado la extensión internacional vía PCT de una de ellas.

Por otro lado, con el fin de promover la internacionalización de nuestros **resultados de investigación**, entre otras acciones se ha impulsado la publicación de nuestros resultados en el repositorio institucional e-buah; se ha aprobado la normalización de la afiliación a la UAH y el proyecto ORCID. Algunos de estos proyectos han sido llevados a cabo con la participación activa de la **Biblioteca**, que ha prestado un intenso apoyo a la actividad investigadora en nuestra Universidad, consiguiendo además el pasado diciembre un nuevo Reconocimiento a la Excelencia EFQM, la Renovación del Sello de Excelencia Europea 400+.

#### 4) DOCENCIA Y ESTUDIANTES

En lo referido a la actividad docente, durante el presente curso académico hemos logrado mantener el número de estudiantes matriculados en los estudios de Grado. Aunque en términos globales la matrícula ha descendido en los dos últimos cursos debido a la progresiva desaparición de los planes no renovados, el número total de estudiantes matriculados en las enseñanzas de Grado se mantiene estable, con un ligero aumento en el presente curso académico (14.518 en 2015-16, frente a 14.240 estudiantes en 2014-15).

Como ya he mencionado en varias ocasiones, debemos seguir esforzándonos en atraer más estudiantes y, en ese sentido, la implantación de un nuevo Doble Grado en Magisterio Educación Infantil – Magisterio Educación Primaria para el próximo curso académico, podría suponer un fuerte impulso en la atracción de alumnos. Esta iniciativa se verá acompañada de otras que van en la misma dirección, dado que las dobles titulaciones han resultado ser más demandadas que los Grados únicos.

En Másteres Universitarios el número de estudiantes se ha incrementado en un 16,4%, pasando de los 1.862 estudiantes del curso 2014/2015 a los 2.167 durante este curso 2015/2016. En Doctorado, la cifra de estudiantes matriculados es de 1.769. Esta cifra es superior a la de los años pasados, que en estas fechas se encontraban entre 1.550 y 1.650. En todo caso, la matrícula está abierta todo el año, por lo que esta cifra debe de crecer, y se situará probablemente por encima de la del pasado curso, que alcanzó los 1.802 estudiantes. Por otra parte, en Estudios Propios tenemos 7.766 estudiantes, y unos 4.000 más previstos antes de final de curso. Estas cifras son similares a las del pasado año y están motivadas por un incremento muy fuerte de alumnos en la rama de Ciencias de la Salud.

En todo caso, aunque la matrícula de nuestros posgrados va en aumento, estamos tratando de poner en marcha acciones que permitan incrementar esta cifra, especialmente en las enseñanzas oficiales. Para ello, se han firmado diversos convenios para atraer estudiantes extranjeros, en particular de Latinoamérica, a nuestros estudios de Máster Universitario, lo que supondrá mayor presencia de estudiantes internacionales, procedentes principalmente de Ecuador, Colombia y República Dominicana. Asimismo, pensando en ofrecer una oferta más atractiva que permita atraer más estudiantes, para el próximo curso 2016/17 esperamos poder implantar 2 nuevos másteres, uno de los cuales ya ha obtenido la verificación por parte de ANECA, y el otro está en proceso. Son el Máster Universitario en Ingeniería Informática y el Máster Universitario en Enseñanza de la Lengua y la Cultura Hispánicas para Profesores de Primaria y Secundaria.

Con todo ello, desde el pasado 3 de marzo –que comenzó el periodo de preinscripción para el curso 2016/17–, tenemos ya 877 estudiantes preinscritos, de los que 266 ya han sido admitidos. Esta cifra es superior también a las de los años pasados, que en esta fecha no habían llegado a 800 estudiantes preinscritos.

Asimismo, para los 29 programas de doctorado que se encuentran activos en nuestra universidad (25 coordinados desde nuestra Escuela de Doctorado y 4 coordinados en otras Escuelas), las previsiones de matrícula para el curso que viene son buenas, habiendo recibido ya, a fecha de 21 de abril, un total de 502 solicitudes, de los que ya han sido admitidos 325 estudiantes (295 matriculados).

En el aspecto académico, como ya anuncié en el Claustro del pasado mes de noviembre, los estudiantes de los programas de doctorado han realizado una serie de actividades formativas de carácter transversal organizadas por la Escuela de Doctorado, o bien más específicas, organizadas por cada programa, para las que se han previsto una serie de ayudas. Asimismo, se han convocado ayudas para promover la movilidad de estudiantes de doctorado, con el objetivo de que puedan desplazarse a realizar actividades formativas organizadas por Escuelas o Programas de Doctorado de otras universidades.

Por otra parte, durante este curso se ha celebrado el primer taller sobre Dirección de Tesis Doctorales, reuniendo a directores senior con directores noveles, permitiendo a todos ellos mejorar su trabajo. Está prevista la organización de una nueva edición a finales de mayo o principios de junio.

En lo que respecta a las acciones para la **mejora de la calidad docente** de todos los

estudios en la Universidad de Alcalá, en el presente curso académico 2015-2016 hemos procedido a iniciar acciones para la acreditación de 13 Grados y 5 Másteres Universitarios. Hasta la fecha, la Fundación para el Conocimiento Madri+d ha evaluado ya 9 Grados: 3 ingenierías que habían solicitado el sello de calidad EUR-ACE, que supone una acreditación a nivel europeo, de los títulos de Grado en Ingeniería en Electrónica de Comunicaciones, en Sistemas de Telecomunicación y en Telemática; una cuarta titulación también en la Escuela Politécnica Superior, el Grado en Electrónica y Automática Industrial; y los Grado en Derecho, Estudios Ingleses, Químicas, Ambientales y en Ciencias para la Actividad Física y el Deporte. A lo largo de los meses de mayo y junio, se evaluará un último Grado y se comenzará con la evaluación de los másteres.

En lo que respecta a la **mejora del seguimiento de la evaluación interna de las titulaciones**, se ha procedido a modificar el formato de las encuestas de evaluación, para hacerlas más breves, inclusivas y específicas, así como su forma de explotación para conseguir resultados más fiables y representativos. En la misma línea, se ha modificado el modelo de presentación de informes de seguimiento interno de la calidad de las titulaciones, adecuando su estructura al que posteriormente presentarán los centros para solicitar la renovación de la acreditación. Asimismo, en este mismo mes está previsto abrir la nueva convocatoria del Contrato Programa, para el que se invertirá de nuevo la cantidad de 100.000 euros, que se repartirá a los Centros y Facultades que presenten acciones de mejora de la calidad de sus titulaciones.

En cuanto a las **prácticas externas**, la oferta sigue ampliándose, tras haberse consolidado en los estudios de Grado y continuar su implantación en los Másteres Universitarios. Y en el capítulo de **innovación docente**, acabamos de celebrar hace un par de semanas el VIII EIDU (Encuentro de Innovación en Docencia Universitaria), en el que han participado más de 180 docentes y ha habido más de 300 inscritos.

En lo que respecta a los **estudiantes**, se ha simplificado el proceso de reconocimiento de créditos transversales por representación estudiantil y se ha incorporado el reconocimiento de la participación en diversas actividades de cooperación al desarrollo y voluntariado. Finalmente, es previsible que a finales de mes vuelvan a convocarse las becas para situaciones sobrevenidas, que este año contará con cofinanciación de la Comunidad de Madrid, duplicando de este modo la inversión inicial, una vez que se haga pública la resolución de las becas del MECD.

## 5) PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR Y PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Dentro de los límites tan estrictos que impone la ley, en relación con la política de personal, en estos meses se han dado pasos en el desarrollo de nuestro compromiso de promoción y estabilización de la plantilla.

### PDI

De acuerdo con la modificación del artículo 62 de la LOU por el Real Decreto-ley 10/2015 de 11 de septiembre, el Consejo de Gobierno aprobó la ampliación de la Oferta de Empleo Público de Personal Docente e Investigador para el año 2015, lo que supuso la posibilidad de convocar 4 plazas de Promoción Interna (de Profesor Titular de Universidad a Catedrático de Universidad) que no contabilizan en la tasa de reposición. Las tres primeras han sido utilizadas para posibilitar las promociones que quedaron pendientes del Plan de Promoción de 2011 y la cuarta para uno de los nuevos candidatos del *Plan de Promoción a Catedrático de Universidad de la Convocatoria Unificada*, al que aludiré a continuación. Las convocatorias correspondientes a estas 4 plazas se publicaron en el BOE hace unos meses; dos de ellas se han resuelto ya y las otras dos se encuentran en fase de realización.

Como la Ley de Presupuestos para 2016 fijó para las Universidades Públicas una tasa de reposición del 100%, y de acuerdo con lo previsto en el citado Real Decreto-ley 10/2015, de 11 de septiembre, en este curso se ha procedido a aprobar el Plan de Promoción a Catedráticos de Universidad y a Profesores Titulares de Universidad en una convocatoria unificada que agrupa todas las convocatorias que no pudieron ser realizadas en su momento por las restricciones impuestas por la Ley después de 2011.

El Consejo de Gobierno acordó que, salvo el 15% reservado para los contratados de investigación del Programa Ramón y Cajal (que deberán ser convocadas como Profesor Contratado Doctor), todas las plazas del turno libre se convocaran para ser cubiertas por Profesores Titulares de Universidad. De la misma forma, se acordó que las plazas de Profesor Titular de Universidad se dedicarían a la estabilización y promoción del profesorado de la UAH (Profesores Interinos y Profesores Contratados Doctores).

Tras publicarse ambos planes y baremar a todos los candidatos presentados, el resultado fue que al Plan de Promoción a Catedráticos de Universidad se presentaron 58 solicitudes de profesores acreditados y al de promoción a Profesores Titulares de

Universidad 53 candidatos acreditados (20 correspondieron a Profesores Contratados Doctores y 33 a Profesores Interinos).

Tras este resultado, se ha puesto en marcha la propuesta de oferta de empleo público para 2016, que ha sido informada favorablemente por la Dirección General de Universidades e Investigación, así como la tasa de reposición correspondiente, y nos encontramos ahora pendientes de su aprobación definitiva por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid. De este modo, la convocatoria de plazas de PDI en 2016 queda como sigue:

- Turno Libre
  - 4 plazas de Profesor Contratado Doctor para los Contratados de Investigación del Programa Ramón y Cajal con certificación I3 que finalicen sus contratos en el año 2016 (de acuerdo al 15% mínimo previsto por la normativa).
  - 22 plazas de Profesor Titular de Universidad.
- Promoción Interna
  - 22 plazas de Catedrático de Universidad.

Paralelamente al Plan de Promoción del Profesorado, se acordó también por parte del Consejo de Gobierno, como línea prioritaria en política de profesorado de la UAH, facilitar la promoción de los Profesores Contratados Doctores a la figura de Profesor Titular de Universidad. Según este acuerdo, se ha arbitrado una fórmula para que las plazas ocupadas por profesores con contratos de interinidad puedan transformarse en plazas de Profesor Titular de Universidad Interinos, para aquellos profesores que lo soliciten y que cuenten con la correspondiente acreditación.

Por otro lado, como en años anteriores, se ha aprobado la convocatoria para el curso 2016/2017 del Programa Propio Giner de los Ríos de Profesores e Investigadores Invitados.

En relación con el **Programa de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado DOCENTIA**, como todos ustedes conocen, el Consejo de Gobierno decidió que todos los profesores con vinculación permanente a la universidad debían someterse a la evaluación de su actividad docente al menos una vez cada cuatro años mediante dicho programa. En la actual convocatoria del Programa DOCENTIA están siendo sometidos a evaluación 258 profesores, lo que supone un 27,2% de los profesores permanentes de nuestra universidad. De acuerdo con estas cifras, una vez finalizada la actual convocatoria, habrá sido evaluada la actividad docente del 61,6% del

profesorado permanente. Por otra parte, también se han sometido a evaluación, de forma voluntaria, el 8% de los profesores contratados a tiempo parcial.

## PAS

En lo que se refiere al Personal de Administración y Servicios hemos seguido en la línea de reforzar aquellos servicios que consideramos estratégicos, siempre dentro de nuestras posibilidades presupuestarias y legales.

De este modo, se han convocado varios procesos simultáneos de movilidad funcional y creación de bolsas de trabajo en el colectivo de personal laboral, realizando contrataciones temporales de PAS laboral. En relación con el PAS funcionario se han concluido procesos de movilidad voluntaria y un concurso específico externo; y se han creado 5 bolsas de trabajo.

Así, desde el mes de septiembre de 2015 hasta la fecha, se han llevado a cabo las siguientes actuaciones dirigidas al **personal funcionario**:

1. Convocatoria de los siguientes procesos selectivos, que están en proceso:
  - Concurso interno de méritos-Administración: Plazas de niveles 16-18.
  - Concurso interno de méritos-Biblioteca: Plazas de nivel 18.
  - Concurso específico interno: Plazas de niveles 20-24 de Administración, Biblioteca y Servicios Informáticos.
  
2. Han finalizado los siguientes procesos selectivos de constitución de Bolsas de trabajo para atender necesidades de contratación temporal en:
  - Escala Auxiliar Administrativa, con idiomas.
  - Escala de Técnicos Auxiliares de Informática.
  - Escala Técnica Auxiliar Archivos y Biblioteca.
  - Escala de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales.
  - Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas.

Recientemente la Gerencia ha iniciado también conversaciones con los representantes sindicales del PAS funcionario para explorar las líneas de un programa de promoción de este personal.

Por su parte, las acciones dirigidas al **personal laboral**, desarrolladas desde el mes de septiembre de 2015 hasta la fecha, son las siguientes:

1. Convocatoria de diversos procesos selectivos de bolsas de trabajo para la contratación temporal de trabajadores (actualmente en proceso) de grupos B y C de la especialidad de “Audiovisuales y Multimedia”.
2. Convocatoria de diversos procesos selectivos (ya finalizados) para movilidad funcional entre personal laboral fijo de la categoría profesional Técnico Especialista, grupo C, así como otras de movilidad funcional entre personal laboral fijo, simultáneas con la creación de bolsas de trabajo de la misma categoría y grupo C en diversas especialidades.
3. Está pendiente de planificar la puesta en marcha de procesos selectivos ya negociados y comprometidos con el Comité de Empresa, que afectan a diferentes categorías, especialidades y niveles salariales:
  - Dos convocatorias de concurso-oposición de promoción interna.
  - Ocho convocatorias de concurso-oposición promoción interna y libre.
  - Dos convocatorias de concurso-oposición libre.

## **6) INTERNACIONALIZACIÓN**

En el ámbito de la internacionalización, continuamos reforzando nuestras relaciones con universidades de elevado prestigio internacional. Así, durante el presente curso académico 7 de nuestros profesores están realizando estancias de investigación en diversos centros y facultades de la Universidad de Harvard a través del programa de Becas de Investigación del Real Colegio Complutense en Harvard, del que la Universidad de Alcalá es miembro desde julio de 2014. En esta misma línea, hemos iniciado una estrategia de colaboración con el “Massachusetts Institute of Technology” (MIT) consistente en el establecimiento de programas para el intercambio de estudiantes en prácticas, mediante dos programas diferentes:

- Programa propio de movilidad denominado Becas MIT-UAH, que proporcionará apoyo económico a 2 estudiantes de la UAH para realizar prácticas en centros del MIT durante este curso académico.
- Como miembro que somos de “MIT-Spain”, adhiriéndonos a un programa de intercambio que nos permitirá recibir a 2 estudiantes de MIT que realizarán prácticas de investigación en la UAH durante el presente curso académico.

En otra línea de actuación, estamos reforzando la oferta de cursos internacionales en colaboración con universidades norteamericanas, como la San Diego State University

(SDSU), o la universidad CETYS, ubicada en la Baja California (México), con la que se está trabajando en la puesta en marcha, además del curso de verano mencionado antes relativo al emprendimiento, de un curso internacional en materia de Energías Renovables.

Asimismo, se ha dado un impulso a nuestras relaciones con el continente africano, concretamente con Guinea Ecuatorial, para la impartición del Programa de Máster para profesores guineanos, en colaboración con el Ministerio de Educación de Guinea; y con Marruecos, a través de su Ministerio de Educación Nacional y Alcalingua, para la utilización de la plataforma virtual de enseñanza de español en institutos de enseñanza secundaria marroquíes. Estamos también estrechando vínculos con universidades marroquíes, y está previsto celebrar, el día 30 de este mes de mayo, un encuentro de rectores de la CRUE española y la CPU (Consejo de Presidentes de Universidad) de Marruecos en la Universidad de Alcalá.

El número de estudiantes internacionales incorporados a nuestras aulas durante el pasado año se situó en una cifra cercana a 6.300, mostrando una fuerte tendencia creciente en los últimos cinco años, tal y como se muestra en la siguiente gráfica.

Ello nos permite consolidar nuestra posición como una de las universidades españolas con mayor porcentaje de estudiantes internacionales, superior al 20%, muy por encima de la media nacional y europea. La movilidad de estudiantes de la UAH se mantiene en unas cifras cercanas a las 500 estancias anuales en centros internacionales. Por otra parte, más de 200 profesores y 4 PAS han participado en algún tipo de programa para la movilidad internacional gestionado por la UAH en alguna de las diferentes modalidades existentes. Esto ha permitido consolidar nuestra destacada posición en materia de internacionalización en los diversos rankings internacionales.

Este curso académico ha sido especialmente afortunado en la consecución de Proyectos Europeos financiados por el Programa Erasmus+, habiéndose conseguido un total de 7 proyectos, de los que 2 están coordinados por la UAH. Estos programas tienen la finalidad de promover la movilidad internacional de estudiantes para prácticas en empresas, así como la movilidad académica de profesorado en conexión con la movilidad de estudiantes.

Creo que es importante destacar que la creciente visibilidad y proyección internacional de la Universidad atrae a muchos visitantes académicos de alto nivel: este mismo mes, por ejemplo, entre los días 19 y 21, celebramos un encuentro de rectores de la

“International Association of University Presidents” (IAUP), con la presencia de unos setenta rectores de una treintena de países de los cinco continentes.

En otro ámbito de actuación, hemos puesto en marcha una guía para la creación de un registro de Grupos de Cooperación Universitaria al Desarrollo, cuyo objetivo es estructurar y mejorar la coordinación de las diferentes actuaciones que nuestra universidad realiza en este ámbito, tanto a nivel internacional como nacional.

## 7) COMUNICACIÓN

Durante este curso hemos seguido desarrollando diversas iniciativas para fomentar la **presencia de la Universidad en los medios**, dentro de una estrategia de comunicación global. A juzgar por los datos de que disponemos, los resultados alcanzados son muy positivos, tanto en lo que se refiere al número de impactos registrados como a la visibilidad de nuestras principales señas de identidad.

Los **impactos registrados** durante el año 2015 mantienen la senda creciente de los últimos seis años y son superiores en todos los casos a los de 2014, con excepción de los impactos en prensa impresa, donde se produce una disminución debido a la desaparición de varios medios locales durante este periodo. En todo caso, los impactos en medios nacionales aumentaron un 73%. Esta tendencia creciente se mantiene si examinamos el primer trimestre de 2016 en comparación con el primer trimestre de 2015, como puede verse en los gráficos que se muestran.

Estos resultados ponen de manifiesto que nuestras señas de identidad tienen una **presencia creciente en algunos de los principales medios de comunicación**. Así, durante este curso noticias vinculadas a la sostenibilidad medioambiental, la internacionalización y la actividad cultural de la Universidad han aparecido en medios de gran difusión, como “El País”, “El Economista” y Radio Nacional. De igual manera, noticias relacionadas con nuestras investigaciones, tanto en ciencias experimentales como en humanidades, han encontrado cabida en medios como Televisión Española o Radio Nacional de España.

Como forma de reconocer la labor de nuestros profesores e investigadores en la difusión de los resultados de sus investigaciones hemos convocado nuevamente los “Premios de Divulgación Científica”, que instituímos el año pasado.

En otro orden de cosas, se ha potenciado también la elección de nuestra Universidad como escenario de **programas informativos y productos de ficción**, que no solo contribuye a un mejor conocimiento de la UAH sino que permite además generar ingresos para la Universidad.

Particularmente satisfactoria está resultando, asimismo, nuestra estrategia de **comunicación digital**, como evidencian los indicadores de impactos en la prensa digital.

Algo similar sucede con nuestro Diario Digital, que muestra un aumento en el número de visitantes en 2015, incrementándose en especial el porcentaje de nuevas visitas y visitas externas a la red de la Universidad, y duplicándose prácticamente el número de noticias con más de 1.000 visitas (los datos concretos se muestran en los gráficos adjuntos). Una parte importante de este éxito se debe a la consolidación de las redes sociales, donde la UAH se ha convertido en un referente. De hecho, más de un 30% de las visitas al Diario Digital procede directamente de usuarios de nuestras redes.

El número de usuarios en todas las **redes sociales** en las que la UAH tiene presencia ha aumentado de manera significativa

Además de crear un nuevo canal de comunicación, la puesta en marcha y consolidación de las redes sociales en estos últimos años ha permitido a la UAH disponer de un instrumento muy eficaz para defender y potenciar su reputación, y para acrecentar su capacidad de influencia. Como en otras ocasiones, el índice Klout confirma que la Universidad de Alcalá es una de las universidades más influyentes del país, a la altura de otros actores públicos con mayor proyección política e institucional. Por dar un ejemplo, la campaña en redes sociales que la UAH puso en marcha para la promoción de sus estudios en Twitter durante la celebración de la feria educativa AULA logró más de 4,8 millones de visualizaciones frente a las 265.000 de la segunda universidad mejor posicionada, incluyendo universidades públicas y privadas (la Universidad Complutense de Madrid).

En este sentido resulta ilustrativo ver cómo evoluciona el interés que genera en Internet la “marca UAH” frente a las de otras universidades públicas madrileñas, medido a través de “**Google Trends**”, que examina las búsquedas en el principal buscador de Internet. En 2009 la UAH era la universidad madrileña que menor interés generaba, con una tendencia a la baja, algo lógico hasta cierto punto teniendo en cuenta nuestro tamaño. Esta tendencia empezó a revertirse en 2011, manteniéndose desde entonces una

progresión al alza, lo que nos ha permitido generar un mayor interés frente a otras universidades, tendencia que se aprecia con mayor claridad a partir de 2014 y que se confirma en 2015 y en lo que llevamos de 2016.

Teniendo en cuenta la importancia de la imagen en los medios digitales, incluso a efectos de influencia y posicionamiento, durante este curso hemos potenciado la **creación de contenidos audiovisuales**, con el fin de difundirlos por distintos canales. Así, se han creado 8 vídeos promocionales y 16 vídeos de carácter informativo, y se han acompañado, por ejemplo, con materiales audiovisuales de manera regular alguna de las principales noticias que publica nuestro Diario Digital. Hemos comprobado que estas noticias atraen un mayor tráfico hacia el Diario y que han aumentado considerablemente las visualizaciones en el canal institucional de YouTube. Se trata, por tanto, de una iniciativa que debemos seguir potenciando.

Otro de los proyectos que hemos puesto en marcha durante este curso en el ámbito digital es el lanzamiento de la nueva página web de la Universidad, que se hizo pública la semana pasada. Al igual que otras páginas electrónicas que hemos diseñado en los últimos meses, como la Web de la Biblioteca, se trata de una web “responsiva”, es decir, adaptada a dispositivos móviles, algo que resulta esencial teniendo en cuenta que una parte cada vez mayor del tráfico de Internet proviene de este tipo de fuentes y que esta característica mejora el posicionamiento y visibilidad de la Universidad en los buscadores. La nueva web cuenta con un gestor que facilita la actualización de los contenidos, y una presentación más visual e intuitiva, dirigida sobre todo a nuestros principales grupos de interés, entre ellos los futuros estudiantes.

Según los resultados de la encuesta que hemos realizado a los estudiantes de nuevo ingreso, la web y las redes sociales son el principal canal por el que los futuros estudiantes se informan sobre la UAH; sin embargo, es necesario desarrollar otras iniciativas de tipo presencial para **atraer nuevos alumnos**. Por ello, hemos seguido potenciando el Programa de Puertas Abiertas (con la presencia durante este curso, y hasta este momento, de casi 100 centros de enseñanza secundaria y unos 3.900 alumnos), y el Programa de 4º ESO + Empresa, que da cabida a un número cada vez mayor de estudiantes e institutos (40 centros en esta última edición frente a los 31 de 2015, y a los 17 del año anterior). También hemos reforzado la participación de la Universidad en AULA, para lo que nos hemos apoyado, una vez más, en nuestros propios estudiantes, de los que debemos sentirnos particularmente orgullosos.

Asimismo, hemos puesto en marcha un nuevo programa de prácticas dirigido a estudiantes de Formación Profesional (al que se han acogido hasta este momento 30 estudiantes) y un nuevo programa destinado específicamente a los alumnos de Bachillerato de Excelencia, un colectivo de especial interés. Por último, estamos trabajando ya en la organización de la segunda edición de la Jornada “Universidad Abierta / Open Day”, que se celebrará el próximo 11 de junio.

Me gustaría referirme también a la participación de la Universidad en distintos **rankings** nacionales e internacionales. Como los señores Claustrales conocerán ya probablemente, la UAH ha obtenido resultados destacados en los últimos rankings que se han hecho públicos, incluyendo dos de los tres principales rankings del mundo, los del Times y QS. Así, la Universidad de Alcalá se ha clasificado entre las 200 universidades del mundo con mayor empleabilidad en el *QS Graduate Employability Ranking*, que encabezan las universidades de Stanford, el MIT y Harvard; y se ha incorporado por primera vez a las 150 mejores universidades “jóvenes” del mundo según el ranking del Times (*Times Higher Education 150 Under 50 Ranking*), que la sitúa, además, como segunda universidad española en movilidad internacional y en transferencia de conocimiento. Aunque la Universidad de Alcalá es una institución centenaria, que tiene sus orígenes a finales del siglo XIII, este ranking ha considerado la fecha de su refundación en 1977 para clasificarnos como una de las 10 mejores universidades españolas de menos de 50 años.

Asimismo, la UAH ha consolidado los resultados que logró el año pasado en el ranking por materias de QS (*QS World University Rankings by Subject*), con dos materias (“Lengua y Literatura Inglesas” y “Lenguas Modernas y Traducción”) entre las 200 mejores del mundo, y otras cuatro entre las mejores de España en su área de conocimiento. Más recientemente, el ranking elaborado por la Comisión Europea, el U-Multirank, sitúa a nuestra universidad, en términos globales, entre las 10 primeras universidades públicas españolas, otorgando nuevamente la máxima calificación a la Universidad, entre otros aspectos, en movilidad internacional y captación de ingresos por investigación y transferencia de conocimiento. En cuanto a la calidad docente la UAH se sitúa en cuarta posición en España (y en 5ª en términos globales) según la última edición del ranking BBVA-IVIE, con 21 Grados situados entre los tres mejores de su especialidad. Y en lo referente a la sostenibilidad, un año más la UAH se sitúa entre las primeras del mundo, según el índice internacional GreenMetric, ocupando la 5ª posición en eficiencia energética y lucha contra el cambio climático, y la número 37 del mundo y segunda de España en términos globales. Todos estos reconocimientos, a nadie se le oculta, tienen importancia no solo en sí mismos, sino en la medida en que

consolidan la notoriedad, el prestigio y la reputación de nuestra Universidad, facilitando el establecimiento de alianzas internacionales.

**Los resultados obtenidos** en los rankings y en los medios, tanto digitales como tradicionales, **son expresión directa de la actividad de la comunidad universitaria y de su generosidad y compromiso al participar en las iniciativas comunicativas de la institución.** Por ello, no quiero concluir este apartado sin expresar mi más sincera gratitud a todos, estudiantes, profesores y personal de administración y servicios, por el apoyo que prestan al equipo de comunicación y al equipo de gobierno en el desarrollo de sus funciones, y por su compromiso con la Universidad.

## 8) EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Un curso más hemos podido mantener nuestra actividad de extensión cultural, que ha contado en la mayoría de los casos con el patrocinio financiador de entidades externas, a las que quiero agradecer su colaboración.

De esta forma, se han organizado numerosos conciertos y exposiciones, como gran parte de las actividades que se realizan en torno al Festival de la Palabra, coincidiendo con la entrega del Premio Cervantes, cuya actividad más destacada es la exposición “De paso por la vida. Homenaje a Fernando del Paso, Premio Cervantes”. Es una exposición que cuenta con un extenso libro-catálogo, y que se presentará en algunas de las principales ferias internacionales y diversos centros de la red del Instituto Cervantes, Ferias Internacionales del Libro y la Universidad de Guadalajara (México), proyectando así exteriormente nuestra imagen y valores.

Este año, además, se organizó también el encuentro “Cervantes por los Premios Cervantes: Rafael Sánchez-Ferlosio, Antonio Gamoneda y Jorge Edwards”. Junto con el ya tradicional “Encuentro de Fernando del Paso con los lectores”, estos actos suponen un homenaje a la figura de Cervantes y los Premios Cervantes que se entregan en nuestro Paraninfo.

De igual modo, con el objetivo de rendir homenaje a Cervantes y a Shakespeare dentro de este año del IV Centenario, se han organizado los “Diálogos Hispano-Británicos”, una serie de conferencias abiertas al público de la ciudad que han reunido a estudiosos de ambas figuras desde distintas ópticas, procedentes tanto de España como del Reino Unido, y que es fruto de la colaboración con instituciones del prestigio de la

Universidad de Oxford, el British Council, el Instituto Cervantes y el Museo Casa Natal de Cervantes - Comunidad de Madrid.

Nuestro Servicio de Publicaciones ha editado 50 nuevas publicaciones durante este curso académico, superando así el catálogo los más de 1.500 títulos. Este curso cabe destacar la presentación del IX tomo de la magna *Enciclopedia Cervantina*, que es otra importante seña de identidad de nuestra institución.

Se ha mantenido, asimismo, la buena tendencia de los cursos de la Universidad de Mayores que, en esta ocasión, ha alcanzado los **1.573 alumnos** (1.162 alumnos matriculados en la edición anterior), y ha abierto una nueva línea de formación en informática y tecnologías de la comunicación. De igual forma mantienen su capacidad de atracción las actividades organizadas por el Servicio de Deportes (más de 224.546 prestaciones de servicio) y los cursos de verano, que en su pasada edición acogió 1.650 alumnos en los 117 seminarios y talleres que ofreció. En la presente edición se dispone de una oferta de 115 cursos y talleres que llegarán también a Segovia y Almagro.

Se han mantenido asimismo las actividades del Aula de Danza (con cursos en 13 destrezas y más de 1.300 alumnos por trimestre), danza para mayores (3.500 usuarios por trimestre), Aula de Música (cursos de especialización musical y diversos conciertos y recitales poético-musicales y la edición de la revista Quodlibet), Aula de Bellas Artes, Aula de Teatro, Coro y Orquesta, y la Tuna Universitaria. No me olvido de la programación de los ya tradicionales ciclos musicales de gran interés, como el de “Flamencos en Ruta”, “Clásicos en Ruta” o el “Festival Universijazz Alcalá”, que este año celebrará su X edición.

Además de todo lo expuesto, el Vicerrectorado ha convocado, gestionado, organizado y/o colaborado en numerosas actividades culturales a lo largo de todo el curso académico, estrechando más los vínculos con los ayuntamientos y entidades públicas de nuestro territorio.

Para finalizar, quiero agradecer una vez más al conjunto de la comunidad universitaria – profesores, investigadores, estudiantes y miembros del personal de administración y servicios— su apoyo y trabajo diario.

Quedo ahora muy gustosamente a disposición de los miembros del Claustro para cualquier cuestión que deseen suscitar con respecto a este informe. Muchas gracias.

**D. Pedro de Apellániz de Vera, del colectivo de estudiantes,** pregunta por el tipo de política que la Universidad está llevando a cabo con las personas con diversidad afectiva sexual y si se les está incluyendo en el plan de igualdad.

**El Sr. Rector** contesta que el procedimiento está definido en el documento que aprobó el Consejo de Gobierno en junio del año pasado, se está realizando una evaluación cualitativa; hay un protocolo de acoso sexual dentro de las políticas de la Unidad de igualdad.

**D. Alejandro Peláez, del colectivo de estudiantes,** pregunta sobre las ayudas sobrevenidas, de que cantidad es el presupuesto existente, cuantos han sido los beneficiarios y si ha habido cantidad suficiente en el presupuesto para todos los solicitantes.

**El Sr. Rector** responde que la partida presupuestaria para este concepto por parte de la Universidad es de 100.000€. Así mismo estima que la Comunidad de Madrid va a cofinanciar y contribuir con otros 100.000€. Se está perfilando el modelo de convocatoria, ya que ésta tiene que ser un mismo modelo unificado para las 6 universidades públicas de Madrid, así que se estima contar con un total de 200.000€. Explica que el pasado curso se concedió todas las que fueron solicitadas y reunían los requisitos necesarios y que el presupuesto no se agotó. Continúa informando que en el curso 2013 /2014 existían en el presupuesto 100.000 € y se concedieron 53 ayudas por un importe total de 89.965 €. En el curso pasado 2014/2015, el presupuesto era el mismo, 100.000 € y se concedieron 46 ayudas por un importe total de 75.316€, por tanto quedó sin gastar algo más de 24.000 €.

**D. Iana Raymond, del colectivo de estudiantes,** expone que en el apartado en el que se ha informado de la situación económica se ha hablado de potenciales ajustes para conseguir un equilibrio presupuestario, y pregunta en qué consisten dichos ajustes.

**El Sr. Rector** responde que no puede concretar, pero que en cualquier caso serán ajustes pequeños. Comenta que hay promesas de financiación, algunas de ellas ya están en el presupuesto como las de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha y con el presupuesto de la Comunidad de Madrid, en estricta lógica se debería contar, pero no está reflejado en el presupuesto, no obstante, tanto la Consejera de Hacienda como el Consejero de Educación de la Comunidad de Madrid han expresado en diversas ocasiones a los seis Rectores de las Universidades Públicas de la Comunidad de

Madrid que va a estar disponible el dinero para inversiones; que es una cantidad aproximada a 4,5 millones en lugar de los 7 que hubo el año pasado y el anterior.

**D<sup>a</sup>. Pilar Chías Navarro, del colectivo de Catedráticos de Universidad,** toma la palabra, no para hacer una pregunta sino para ampliar una información relacionada con el Título de Arquitecto, que se expide en la Universidad de Alcalá. Informa que ha sido reconocido para trabajar en toda la Unión Europea y como tal ha sido registrado en el Registro General de Títulos Europeos. Lo comenta porque considera que es una buena noticia.

**D<sup>a</sup>. Guadalupe Ramos Caicedo, del colectivo de Profesores Titulares de Universidad,** realiza algunos comentarios confrontando el informe del Rector sobre los rankings, con la situación de la Universidad con el día a día de los Departamentos y las dificultades presupuestarias para atender las labores mínimas diarias. Por otra parte, explica que no está de acuerdo con el término de Unidad de Discapacidad, ya que a su entender es una discriminación para los estudiantes, por lo que cree que es más acertada la denominación "Unidad de atención a la Diversidad" y ahí se englobarían un espectro más amplio de alumnos con algún tipo de problemas.

También quiere hablar sobre el programa Docencia, dado que a los profesores que están integrados en él les supone una cantidad de trabajo arduo e intenso, propone la posibilidad de que el proceso de evaluación sea cada cinco años y no cada cuatro como hasta ahora, coincidiendo con que cada profesor tiene que solicitar su quinquenio.

**D. Pedro Amo López, del colectivo de Profesores Titulares de Universidad,** interviene para hablar sobre la captación y consolidación del talento. Su comentario está relacionado con un contratado Ramón y Cajal, que al parecer no ha tenido la posibilidad de finalizar su trabajo aquí y que en la actualidad está en una universidad británica y dado que conoce que su voluntad era permanecer en la Universidad de Alcalá, pregunta si existe alguna posibilidad de recuperarlo o si las circunstancias que se han podido producir se pueden evitar en el futuro.

**El Sr. Rector** cede la palabra al Vicerrector de PDI, D. José Vicente Saz, para que conteste a las dos cuestiones planteadas, no obstante, aclara, que la Unidad de Discapacidad también se llama de Diversidad Funcional, es decir, Unidad de Discapacidad y Diversidad funcional. Es un asunto en el que se está trabajando mucho por parte de todos, tanto el personal de la Unidad, como profesores, dado que es un tema en el que todos están muy implicados y especialmente concienciados. Por ello

solicitó a la antigua Secretaria General, D<sup>a</sup> Carmen Figueroa Navarro, que le diera un impulso importante al desarrollo de la Unidad.

El Vicerrector de PDI, D. José Vicente Saz Pérez, contesta en primer lugar a la cuestión planteada por D. Pedro Amo López. Argumenta que, si están hablando de la misma persona, ésta, le escribió al Vicerrector y lo que le solicitaba era quedarse en la Universidad de Alcalá como Profesor Titular de Universidad, pero que como bien sabe el Sr. Claustal, la normativa actual obliga a ofrecer plazas de profesor contratado Doctor para los Ramón y Cajal, por lo cual no se le puede ofrecer en estos momentos una plaza de Profesor Titular de Universidad, no obstante ha expresado su interés en seguir en ésta Universidad y en cuanto que se pueda ofertarle la plaza. En el Consejo de Gobierno se decidió que para este año se ofertasen plazas del turno libre de Profesores Titulares para la estabilización y promoción del profesorado.

Respecto a lo que comentaba D<sup>a</sup>. Guadalupe Ramos sobre el programa Docentía, es cierto que este año está dando un trabajo tremendo, y aprovecha para dar las gracias a todos los miembros de la comisión que están haciendo un trabajo enorme y complicado. Respecto a realizarlo cada cuatro o cinco años comenta que inicialmente se tuvo en cuenta, y que parece coherente lo que plantea sobre los cinco años, pero que dado que inicialmente se pretendía tener el mayor número posible de profesores evaluados con el programa se optó por los cuatro, en la actualidad que hay más del 70% de los profesores evaluados con el programa, así que es posible que se pueda aplicar el criterio de cinco años.

**D<sup>a</sup>. Gloria Quintanilla López, del colectivo de Profesores Titulares de Universidad,** interviene para comentar la reducción del presupuesto existente para prácticas. Es cierto que durante un tiempo, los distintos Vicerrectores, responsables del área, han hecho un esfuerzo importante para repartir más dinero a los Departamentos Experimentales, pero que en los últimos Consejos de Gobierno parece que estaba cambiando el criterio, y expone que si se quiere seguir encabezando rankings no se puede reducir el gasto en el número de prácticas, por tanto reivindica que de una manera oficial se pueda subir el coeficiente de Experimentabilidad.

**D. Sergio Mejía Pérez, del colectivo de Estudiantes,** pregunta si se está incluyendo la perspectiva LGBTI en la Comisión de igualdad y que si la respuesta es sí, en qué se traduce esa perspectiva.

**El Sr. Rector** responde en primer lugar a D<sup>a</sup>. Gloria Quintanilla sobre las prácticas, diciendo que el reparto del presupuesto para las actividades docentes de los

departamentos siguen siendo los mismos que en años anteriores. Argumenta que a pesar de las informaciones relativas a la mejora de la situación económica la Universidad de Alcalá no se está recibiendo más dinero para gasto, en concreto el presupuesto para el presente año es de 26 millones menos, y que la mejora de posiciones en los ranking y demás aspectos han sido a pesar de esta situación de crisis. No obstante a pesar de que se produce un reajuste y disminución del presupuesto global, el Consejo de gobierno aprobó una bolsa específica en el presupuesto para atender las situaciones de prácticas experimentales. La concesión de ayudas sería bajo demanda, acompañándola de una pequeña memoria explicativa de los motivos, materiales, fungibles etc. Normalmente se atienden esas necesidades.

Sobre la pregunta que realiza el representante del colectivo de estudiantes el Sr. Rector comenta no conocer los detalles pero invita a leer el texto del documento con detalle, de forma conjunta, en el seno de la Unidad, ya que el colectivo está representado en la Unidad de Igualdad. También comenta que, por supuesto, las actividades que desarrolla la unidad van encaminadas hacia la inclusión de perspectivas lo más amplia posible.

**Punto 3. Aprobación, si procede, de la modificación del artículo 7 del Reglamento del Claustro relativa a la pérdida de la condición de claustral y, en su caso, su aplicación a los resultados de las últimas elecciones al Claustro.**

El Sr. Rector explica que durante mucho tiempo se ha debatido en el Claustro la baja asistencia de los claustrales al mismo y la necesidad de buscar soluciones. En el último Claustro, celebrado el 10 de noviembre de 2015, en sesión extraordinaria, se debatió la iniciativa de realizar una reforma del Reglamento del Claustro que permitiese la pérdida de la condición de Claustral si se faltaba a un número de sesiones sin justificar. La Mesa hizo una propuesta base y abrió un plazo para que los Sres. Claustrales hicieran llegar a la Mesa del Claustro las enmiendas que considerasen oportunas, para que en el siguiente Claustro se pudiera presentar una propuesta y debatirla. El colectivo de estudiantes presentó una enmienda a la propuesta inicial de la Mesa, en la que solicitaba que, en lugar de perder la condición de Claustral por una sesión no justificada, lo fuese por dos sesiones. La Mesa del Claustro, tras estudiar la propuesta, la ha estimado oportuna, por lo que se incorporó al texto inicial.

Tras la exposición del punto por parte del Rector cede la palabra al Secretario General, D. Miguel Rodríguez Blanco que explica minuciosamente y con todo detalle el debate que se ha producido en la mesa del Claustro sobre este punto, procediendo entre otras consideraciones a la lectura de los puntos del artículo que se pretende someter a

votación para su modificación, así como para resaltar las diferencias entre la redacción antigua y la propuesta de modificación, que se resume a continuación:

- *“Artículo 7. De la pérdida de la condición de claustral.*

*1. La condición de claustral se pierde por alguna de las siguientes causas:*

*a) Por renuncia del interesado, manifestada bien de forma expresa por escrito dirigido al Presidente del Claustro, bien de forma tácita, por inasistencia a dos sesiones plenarias a las que conste haber sido convocado, sin que medie ninguna de las causas justificativas que se citan en el artículo 5.3 del presente Reglamento”.*

Asimismo, y a propuesta del colectivo de estudiantes, se sometió a aprobación la modificación del apartado 2 del mencionado artículo 7 del Reglamento del Claustro, con la siguiente redacción:

*“2. Las vacantes que se produzcan por alguna de las causas antedichas se cubrirán por los suplentes del sector al que pertenezca el claustral que hubiere perdido su condición, por el orden que tengan en función de los votos obtenidos. A tales efectos tendrán la consideración de suplentes los candidatos no electos hasta un número máximo del 100% de los puestos a cubrir.*

En su caso, si este punto resultara aprobado, se sometería a aprobación que esta modificación se aplicara a las últimas elecciones a Claustro, de modo que se actualizarían las listas de suplentes de los distintos colectivos hasta cubrir el nuevo número de puestos a cubrir, en el orden que se derive en función de los votos obtenidos, de acuerdo con los resultados de las últimas elecciones a Claustro.

En la sesión extraordinaria del claustro constituyente, se debatió este punto y se acordó posponerlo para el siguiente claustro, ya que los claustrales eran distintos a los que aprobaron la iniciativa del Reglamento.

**El Sr. Rector** vuelve a tomar la palabra y explica que lo que se somete a la consideración de los Sres. Claustrales, es lo que aparece en el anexo 2 de esta convocatoria y que trata de la modificación del artículo 7 del reglamento del claustro, punto 1 y punto 2

**D<sup>a</sup>. Guadalupe Ramos Caicedo**, interviene para comentar que esta situación ha surgido porque algunos de los antiguos claustrales se han quejado de que la asistencia a las sesiones del claustro era mínima, producto de la desmotivación, tal vez por la falta de debate de temas que posiblemente interesarían, o por alguna otra causa. El caso es que la inasistencia era grande.

**El Sr. Rector** contesta diciendo que tal vez tendría que haber empezado explicando el porqué de esta iniciativa, ya que los nuevos claustrales quizás no sean consciente de la situación anterior a las elecciones recientes, por lo que expresa su acuerdo con el planteamiento realizado por la profesora D<sup>a</sup>. Guadalupe Ramos.

**D. Isaías Martínez Yelmo, del colectivo de Profesores Contratados Doctores**, para expresar que en el caso de Profesores Asociados no hay suplentes porque ni siquiera se cubren la totalidad de los 20 puestos de titulares. Comenta que sólo se han cubierto 18 puestos, por tanto explica que esta normativa podía poner en riesgo la representación de los Profesores Asociados en el Claustro, máxime teniendo en cuenta que por motivos laborales puede ser que no puedan asistir a las sesiones, por lo que solicita una aclaración al respecto sobre cómo les afecta la nueva situación.

Interviene el Secretario General para aclarar que la propuesta de reforma habla de ausencias injustificadas, evidentemente un profesor asociado por propia definición tienen alguna actividad laboral fuera de la universidad, por lo que si coincide con la celebración de una sesión en fecha y hora, eso sería un caso claro de causa justificada. Lo que sí que es importante es comunicar en tiempo y forma a la Mesa del Claustro la causa de la inasistencia, exponer las razones y en consecuencia se considerará una ausencia justificada.

**D. Jesús La Roda Muñoz, del colectivo de Personal de Administración y Servicios**, toma la palabra para solicitar aclaración sobre el punto 5.3 cuando se habla de actividades universitarias ineludibles o análogas, y si para lo contemplado en la circular de horarios y ausencias del PAS sería una causa de justificación.

**El Sr. Rector** contesta argumentando que parece lógico, que un permiso autorizado sea una causa claramente justificada.

Finalizado el turno de preguntas se procede a iniciar el proceso de votación según el artículo 20, que es el sistema ordinario de votación en el Claustro. Por tanto se necesita mayoría absoluta de los presentes.

Dado que se va a iniciar el proceso el Sr. Rector ruega, por una parte a las personas invitadas que no son miembros del claustro, que abandonen la zona de la sala para evitar confusiones en el recuento, y por otra, que dado que hay personas que han firmado a la entrada pero que han debido ausentarse, se procede al recuento previo de los miembros con derecho a voto para conocer el nº de votantes y a continuación se procederá a votar a mano alzada, que es el sistema habitual de votación.

El resultado de la votación es el siguiente:

- Asistentes.- 147
- Votos a favor.- 126
- Votos en contra.- 1
- Abstenciones.- 20

*“Se aprueba la modificación del artículo 7 del Reglamento del Claustro”.*

#### **Punto 4.- Ruegos y preguntas**

**D. Iván Ríos Santillán, del colectivo de estudiantes,** pregunta sobre el tema de cafeterías, horarios, precios, supresiones etc.

**D. Alberto Domingo Galán, del colectivo de Profesores Titulares de Universidad,** hace un comentario sobre unas peticiones que ha llegado a los Departamentos desde algunos Decanatos, para confeccionar unos resúmenes en inglés y que han llegado sin un formato definido. Cree que parece razonable que las peticiones se realicen con un formato estandarizado para todos los grados.

**D<sup>a</sup>. Gloria Quintanilla López,** comenta que la Universidad debería fomentar que la gente quiera estar en sus instalaciones y para ello contribuiría que las cafeterías estuviesen abiertas hasta más tarde.

Sobre la nueva página web quería sugerirle al Vicerrector de Comunicación que el buscador no funciona correctamente, no accede a las bases de datos y que la tipografía de la página sea un poco más visible.

**El Sr. Rector** contesta sobre la primera cuestión explicando que como ya se dijo en el Consejo de Gobierno se unificarán los formatos y que se ayudará desde el

Vicerrectorado de Relaciones Internacionales para ir incorporando los resúmenes en inglés de las distintas materias.

Sobre el tema de las cafeterías le cede la palabra al Gerente.

El Gerente, D. Rubén Garrido Yserte, explica que no hay previsiones de cerrar ninguna cafetería. Explica que la cafetería es un negocio que está concesionado y que hay que compatibilizar el negocio del concesionario con el servicio que debe prestar. Se está trabajando estableciendo canales de comunicación y coordinación para disponer de una visión clara y de control de la calidad del servicio que prestan algunas cafeterías, así como el cumplimiento de los pliegos de adjudicación, y para saber si realmente el servicio que se oferta es el que demanda la comunidad universitaria. En cuanto al horario hay cafeterías que están abiertas hasta las 19 horas cuando hay demanda como por ejemplo el Politécnico. Vuelve a reiterar que no hay previsión de cierre de ninguna de ellas.

Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Rector agradece la presencia de los claustrales y levanta la sesión siendo las 13:30 horas del día de la fecha, de todo lo cual doy fe como Secretario, con el Visto Bueno del Presidente.

Vº Bº

El Presidente del Claustro,

El Secretario del Claustro,

Fernando Galván Reula

Miguel Rodríguez Blanco